



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° **072/05**

SALTA, **29 MAR 2005**
Expediente SRO N° 19.167/04

VISTO:

La Resolución D N° 425/04 mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la fecha de apertura de la inscripción de postulantes, estaba fijada para el día 04 de Abril de 2005 a horas 12:00.

Que se solicitó a los docentes propuestos como Miembros de Jurado, su conformidad para integrar el mismo y en caso de ser su respuesta afirmativa, remitan un breve Curriculum Vitae Actualizado.

Que ante la proximidad de la apertura de la inscripción, todavía no se cuenta con la documentación necesaria de un miembro del Jurado propuesto.

Que en consecuencia es necesario modificar el período de inscripción de los postulantes.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

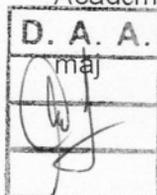
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la Resolución D N° 425/04, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

Fecha de Apertura de la Inscripción: 20 de Abril de 2005 a horas 12:00
Fecha de Cierre de la Inscripción: 03 de Mayo de 2005 a horas 17:00"

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejo Directivo de la Facultad para convalidar, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud